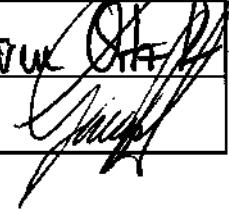


PRODECO En Pro de Colombia	IDENTIFICACIÓN Y VALORACION DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES							 <small>aprovación conjunta de CDS, CMU y CAT</small>
	SGSO	X	SGSI	X	SGA	X	SGC	
	DOCUMENTO No. PPRO-006			FECHA: 07-Feb-2012		Página 1 de 15		

APROBACIONES	Nombre	Cargo	Firma
Revisado por	Karen Ortiz	Ing. Planeación SISO	
Aprobado por	Gabriel Martinez Ortega	Gerente SISO	

1 PROPOSITO.

Establecer el procedimiento para la identificación de peligros, aspectos y evaluación de los riesgos e impactos ambientales en todas las actividades, procesos, instalaciones y servicios relacionados en cada unidad de negocio de la C. I. Prodeco S. A. y la Jagua, con el fin de establecer estrategias que permitan prevenir y controlar los daños a las personas, propiedad y ambiente.

2 BENEFICIOS.

Permitir evaluar la efectividad de una adecuada gestión y administración de los peligros y aspectos que pudieran afectar los resultados y por ende al logro de los objetivos de la organización.

3 ALCANCE.

Se aplica a todas las partes interesadas sobre las que la organización tiene control; las instalaciones, procesos y servicios de las diferentes unidades de negocio teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Los peligros, aspectos reales y potenciales de sus actividades presentes y futuras en las condiciones de operación normal, anormal y de emergencia, en actividades rutinarias y no rutinarias.
- La naturaleza del proceso y del trabajo. El nivel de detalle deberá corresponder al nivel del riesgo e impacto. También se consideran el comportamiento, actitudes y otros factores humanos.
- Las leyes aplicables y los compromisos adquiridos por la compañía.

4 RESPONSABILIDADES.

4.1 Jefaturas de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente tiene bajo su responsabilidad:

- Apoyar a los responsables de los procesos, en la realización y actualización de identificación de peligros y aspectos ambientales asociado a los mismos.
- Aprobar la matriz de identificación de peligros y aspectos, valoración del riesgo e impacto y establecimientos de controles por procesos de la empresa.
- Apoyar la revisión de los documentos correspondientes a la identificación de peligros y aspectos y la valoración de riesgos e impactos realizada por terceros en desarrollo de contratos de obras. (contratistas e interventores) y garantizar que los controles establecidos se cumplan según las directrices de C. I. Prodeco S. A. y La Jagua definidos en el manual SISOMA para contratistas, y en los estándares operacionales.

4.2 Jefes de Departamentos

- Asignan el tiempo para la formación del personal en lo relacionado con este procedimiento, según se requiera.
- Notifican a los Jefe de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiental de cualquier cambio, con el fin de evaluar los riesgos antes de introducir los cambios.
- Validar las Matrices de Identificación de Peligros y aspectos, Valoración y Control de Riesgos e impactos ambientales por cada proceso que esté bajo su autoridad, teniendo en cuenta las consultas y recomendaciones de los empleados, contratistas y subcontratistas y otras partes interesadas.

	IDENTIFICACIÓN Y VALORACION DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES							 <small>operación conjunta de CDR, CMU y CDT</small>
	SGSO	X	SGSI	X	SGA	X	SGC	
	DOCUMENTO No. PPRO-006			FECHA: 07-Feb-2012		Página 2 de 15		

- Revisar los documentos correspondientes a la identificación de peligros y aspectos realizada por terceros en desarrollo de contratos de obras. (contratistas e interventores).
- En el caso de tener servicios o actividades del proceso realizadas por terceros (contratistas e interventores), deben asegurar que el contratista identifique, valore y controle adecuadamente los riesgos e impactos ambientales según sea necesario.

4.3 Trabajadores

- Participar activamente en la actualización de las matrices de Identificación de Peligros y aspectos ambientales de sus procesos.

4.4 Contratistas

- Presentar su matriz de peligros y aspectos por las actividades desarrolladas en C. I. Prodeco S. A. y La Jagua

5 REGISTROS

F-PPRO-006-1 Formato de matriz de peligros y aspectos ambientales

6 DOCUMENTOS REFERENCIA O RELACIONADOS

6.1 Referencias

- Norma ISO 14001: 2004 “Sistemas de gestión Ambiental”
- Norma OHSAS 18001:2007 “Sistemas de gestión de Seguridad y salud ocupacional”

6.2 Relacionados

7 GENERALIDADES

7.1 Definición de términos

- **Actividades Rutinarias:** Se entiende por actividades rutinarias como aquellas que se realizan periódicamente (no forzosamente de manera frecuente, puede ser a diario o una vez por año), en las cuales se pueden inferir todas sus condiciones, de tal manera que se identifican los peligros y se evalúan los riesgos para definir las medidas de control que se implementan y mantienen regularmente.
- **Actividades No Rutinarias:** Las actividades no rutinarias son aquellas que se salen de la operación normal y no responden a condiciones fácilmente estandarizables, debido a la diversidad de escenarios que podrían presentarse, lo cual resulta impráctico de generalizar y conviene, mejor, tratarlas como un caso especial en cada oportunidad. Esto implica la identificación de peligros particulares y la evaluación de los riesgos asociados con el propósito de aplicar las medidas de control disponibles y agregar las necesarias para exponer a las personas únicamente a riesgos Aceptables.
- **Aspecto ambiental:** elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- **Enfermedad:** Condición física o mental adversa identificable, que surge, o empeora a causa de una actividad laboral o una situación relacionada con el trabajo o ambas.
- **EPP:** Elementos de protección personal.
- **Exposición:** Frecuencia con que las personas o la estructura, entran en contacto con los factores de riesgo.
- **Identificación del peligro:** Proceso de reconocer si existe un peligro y definir sus características.
- **Impacto ambiental:** cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos y servicios de una organización.
- **Incidente:** Evento(s) relacionado(s) al trabajo que tuvo el potencial para llegar a producir o produjo una lesión o enfermedad, o una víctima mortal.
- **Medio ambiente:** entorno en el cual una organización opera, incluyendo el aire, agua, tierra, recursos naturales, flora, fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- **Mejora continua:** Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión S y SO para lograr mejoras en el desempeño en S y SO, de forma coherente con la política en S y SO.
- **No conformidad:** Incumplimiento de un requisito.

PRODECOP En Pro de Colombia	IDENTIFICACIÓN Y VALORACION DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES							la jagua operación conjunta de CDT, CMU y CET
	SGSO	X	SGSI	X	SGA	X	SGC	
	DOCUMENTO No. PPRO-006			FECHA: 07-Feb-2012		Página 3 de 15		

- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, o una combinación de éstos.
 - **Prevención de la contaminación:** Utilización de proceso, prácticas, técnicas, productos o servicios para evitar la generación de cualquier tipo de contaminante para reducir impactos ambientales.
 - **Procedimiento:** Forma específica de llevar a cabo una actividad o proceso
 - **Riesgo:** combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligrosa(s), y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por ello(s).
 - **Riesgo Aceptable:** Riesgo que se ha reducido a un nivel que la organización puede tolerar en relación con sus obligaciones legales y su propia política de S y SO.
 - **SISOMA:** Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente.
 - **TAR:** Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales.
 - **Valoración del riesgo:** proceso de evaluar los peligros, teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes y de decidir si los riesgos son aceptables o no.

7.2 MATRIZ DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES

Para definir el tipo de matriz a utilizar es importante tener en cuenta el sistema de gestión que deseas implementar, lo que nos permite identificar el alcance, las partes interesadas y la desviación que se debe controlar. La matriz se puede elaborar por características de los productos o servicios, por procesos, por actividad y activos informáticos. A continuación relacionamos el cuadro para definir el tipo de matriz a utilizar.

7.2.1 Criterios para la valoración del riesgo e impacto ambiental (Ver anexos 4 - 6):

- Se identifica el peligro, aspectos, desviación e incumplimiento y posteriormente se valora conjuntamente la probabilidad y las consecuencias de materialización El Análisis de estas variables proporcionará información acerca de qué orden de magnitud es cada uno.
 - Con el valor obtenido, se compara con el valor tolerable y posteriormente, se emite un juicio sobre la tolerabilidad del riesgo, impacto, desviación, no conformidad y violación del sistema.
 - Si de la Evaluación del riesgo se deduce que el riesgo o el impacto es no tolerable, hay que Controlarlo.

7.2.2 Los criterios que se deben tener en cuenta para establecer las medidas de control son los siguientes (Ver anexo 6):

- El orden que se debe considerar en la jerarquía de controles es el siguiente: Eliminación, sustitución, aplicación de ingeniería, controles administrativos y por último el uso de EPP.
 - Al aplicar la jerarquía de controles se deben considerar los costos relativos, los beneficios de la reducción de riesgos e impactos y la confiabilidad de las opciones disponibles.
 - La selección de los controles nuevos y mejorados igualmente debe ser determinada por los principios de la jerarquía de controles.

8 ANEXOS

- Anexo 1. procedimiento para la identificación y evaluación de peligros e aspectos ambientales
 - Anexo 2. F-PPRO-006-1 Formato Matriz De Peligros y Aspectos
 - Anexo 3. F-PPRO-006-2 Instructivo Matriz De Peligros
 - Anexo 4. F-PPRO-006-3 Instructivo Matriz De Aspectos
 - Anexo 5. Tabla De Valoración de Severidad
 - Anexo 6. Tabla De Valoración de Probabilidad
 - Anexo 7. Tablas De Valoración de Riesgos o impactos ambientales
 - Anexo 8. Listado estándar de peligros
 - Anexo 9. Listado estándar de aspectos ambientales

9 PROCEDIMIENTO

Ver Anexo 1 Procedimiento Para La Identificación De Peligros Y Aspectos Ambientales

PRODECO En Pro de Colombia	IDENTIFICACIÓN Y VALORACION DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES						la Jaqua operando conforme a ISO 14001 y 141	
	SGSO	X	SGSI	X	SGA	X	SGC	
Conformación del equipo de trabajo que elaborará la matriz de identificación de peligro y evaluación del riesgo.	En esta etapa la Gerencia Corporativa de SISOMA a designado que equipo de trabajo encargado de realizar la identificación de Peligros y Aspectos Evaluación de Riesgos e impactos ambientales estará conformado por: Jefes de Departamento, superintendentes, supervisores y trabajadores.						No aplica	
Establecer la lista de actividades que se desarrollan en los procesos, llegando hasta las tareas específicas.	El Equipo de Trabajo designado diagramará las diferentes actividades mediante bloques cuidando que no se obvide ninguna de ellas, pudiendo separar los detalles catalogándolos como procesos (Administrativo, operativo o de soporte), subprocesos hasta llegar a las actividades específicas o tareas donde sea más sencillo identificar los peligros y Aspectos ambientales.						No aplica	
Estudiar la identificación de procesos, subprocesos, actividades y tareas.	Si el análisis responde a la realidad, realizando las correcciones mediante la inspección in situ. Se tomaron en cuenta las condiciones normales, anormales y de emergencia. El equipo de apoyará: Diagramas de disposición de planta; Esquemas o diagramas del proceso.						No aplica	
Identificar en cada una de las actividades los peligros y aspectos ambientales que puedan generar un riesgo e impacto ambiental.	Para una mejor identificación se debe tener en cuenta los materiales y herramientas a utilizar, las hojas de seguridad de los productos, los accidentes e incidentes ocurridos, los impactos ambientales, no conformidades encontradas, entre otros.						F-PPRO-006-1	
Identificar las consecuencias que se pueden derivar de los peligros y aspectos ambientales.	De cada uno de los peligros se debe identificar los riesgos que se genera y de cada uno de los aspectos ambientales se debe identificar los impactos ambientales.						F-PPRO-006-1	
Establecer para cada uno de los riesgos e impactos la causa que origina cada uno.	Describir de forma clara cual o cuales fueron las causas que lo originan.						F-PPRO-006-1	
Estimar el riesgo e impacto, asignando los valores de probabilidad y consecuencia según los criterios de evaluación.	En los anexos 5, 6 y 7 encontrara los cuadros de Criterios de Probabilidad y Severidad con los que debe evaluar cada uno de los riesgos.						No aplica	
Definición de la criticidad del riesgo o impacto ambiental de acuerdo a los resultados de probabilidad y consecuencia obtenidos.	Como resultado de esta etapa el equipo de trabajo elabora un resumen de los peligros con riesgos e impactos ambientales críticos asociados.						F-PPRO-006-1	
Establecer las medidas de control de acuerdo a los criterios establecidos por la organización.	Para establecer las medidas de control tener en cuenta si es en la fuente, medio o receptor y si se va a Eliminar, sustituir, aplicar ingeniería, aplicar controles administrativos o usar EPP.						No aplica	

Anexo 1. PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES

PRODECO En Pro de Colombia	IDENTIFICACIÓN Y VALORACION DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES						La Jagua operación en cumplimiento de ISO 14001 y SEP Página 5 de 15
	SGSO	X	SGSI	X	SGA	X	SGC
Seleccionar si el control encontrado se debe mantener, modificar o adoptar.							No aplica
Valorar nuevamente el riesgo y el impacto ambiental una vez implementadas las medidas de control.							No aplica
Asociar la normatividad a los riesgo y aspectos ambientales identificados							F-PPRO-006-1
El Comité SISOMA realizará la Revisión final.							
El Comité SISOMA, consolidará la información de todas las áreas y realiza el seguimiento de su aplicación y ejecución, para asegurar que se ejecuten las medidas aprobadas sobre los riesgos e impactos importantes e intolerables.							
Actualización de la Identificación de Peligros y aspectos; y Evaluación de Riesgos e impactos ambientales							
La identificación de peligros y aspectos; y evaluación de riesgos e impactos ambientales de las actividades, productos o servicios, deberá ser revisada por lo menos una vez al año, con el fin de identificar mejoras o modificaciones							

IDENTIFICACIÓN Y VALORACION DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES							
PRODECO En Pro de Colombia	la Jaquea SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL aprobado conforme a COI-CRU y CEV						
SGSO	X	SGSI	X	SGA	X	SGC	
DOCUMENTO No.	PPRO-006	FECHA:			07-Feb-2012	Página 6 de 15	
<p>Todos los peligros y aspectos deben ser controlados, esto incluye los monitores y mediciones que se establecen en los requisitos legales y otros requisitos establecidos por la empresa, y se hará un seguimiento a la mejora de su gestión.</p>							
<p>Control y Seguimiento de los peligros y aspectos ambientales</p>							
<p>Todos los peligros y aspectos deben ser controlados, esto incluye los monitores y mediciones que se establecen en los requisitos legales y otros requisitos establecidos por la empresa, y se hará un seguimiento a la mejora de su gestión.</p>							

 PRODECOP <i>En Pro de Colombia</i>	IDENTIFICACIÓN Y VALORACION DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES							
	SGSO	X	SGSI	X	SGA	X	SGC	
	DOCUMENTO No.				FECHA:	Página 7 de 15		
	PPRO-006				07-Feb-2012			

HISTORIA DE CAMBIO

PRODEC En Pro de Colombia	IDENTIFICACIÓN Y VALORACION DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES					
	SGSO	X	SGSI	X	SGA	X
DOCUMENTO No. PPRO-006						FECHA: 02-may-2012
Página 9 de 15						

• Anexo 3. Instructivo Matriz de Peligros

ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN	CONSECUENCIA	CAUSA	VALORACION antes del Control			CONTROLES			VALORACION después del Control		
				Probabilidad	Severity	Valoracion	Mantiene	Modifica	Adopta	Probabilidad	Severity	Valoracion
LAS ACTIVIDADES DEBEN ESTAR ORGANIZADAS SEGÚN LA OPERACIÓN, DESDE LA PRIMERA HASTA LA ÚLTIMA, DEBE LLEVAR UNA SECUENCIA (GUÍARSE POR FLUJOGRAMA DE PROCESOS POR OPERACIONES DE PRODEC)												
SE IDENTIFICAN LOS PELIGROS A LOS QUE SE ESTÁ EXPUESTO, SOLO SE COLOCA EL PELIGRO SIN ALGUNA DESCRIPCION (GUÍARSE POR LISTADO ESTÁNDAR DE PELIGROS)												
DETERMINAR LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDE TENER SOBRE LAS PERSONAS . ORGANIZAR POR NIVEL DE GRAVEDAD, DESDE LA MAS GRAVE HASTA LA MAS LEVE (VALIDAR ESTA INFORMACION CON PERSONAL DE SISO DE PRODEC)												
DEBE EXPLICARSE Y/O DESCRIBIRSE CLARAMENTE, CUAL O CUALES SON LAS FUENTES GENERADORAS DEL PELIGRO Y PORQUE LO CAUSA												
EN ESTAS CASILLAS SE DETERMINA EL VALOR DE PROBABILIDAD Y SEVERIDAD, (GUÍARSE POR TABLAS DE VALORACION "SEVERIDAD Y PROBABILIDAD"), ESTA VALORACION ES ANTES DE CONTROL (NETO). EN LA columna DE VALORACION, CADA CASILLA DEBE CONTENER EL COLOR RESPECTIVO, PUESTO QUE ESTE ES EL QUE NOS MUESTRA EL NIVEL DE ALERTA.												
DEBEN IDENTIFICARSE LOS CONTROLES REQUERIDOS PARA MITIGAR EL PELIGRO (NO SOLO EL CONTROL EXISTENTE) SE DEBEN ORGANIZAR EN ORDEN JERARQUICO (FUENTE, MEDIO Y PERSONA). CADA CONTROL DEBE ESTAR EN UNA CASILLA INDIVIDUAL, PARA PODER DETERMINAR CON EXACTITUD, QUE SE MANTIENE , SE MODIFICA O SE ADOPTA												
EN ESTAS CASILLAS SE DEBE EXPLICARSE Y/O DESCRIBIRSE CLARAMENTE, CUAL O CUALES SON LAS FUENTES GENERADORAS DEL PELIGRO Y PORQUE LO CAUSA												
EN ESTAS CASILLAS SE DEBE MARCAR CON UNA "X" SI EL CONTROL SE MANTIENE, MODIFICA O ADOPTA. (NO SE DEBE REESCRIBIR, NI AGREGAR NOTAS O COMENTARIOS)												
EN ESTAS CASILLAS SE DETERMINA LA PROBABILIDAD Y SEVERIDAD, DESPUES DEL CONTROL, ES LA VERIFICACION Y/O VALIDACION DEL CONTROL, AL FINAL NOS MUESTRA SU INSUFICIENCIA Y EN QUE MEDIDA SE ESTA MITIGANDO EL PELIGRO (GUÍARSE POR TABLAS DE VALORACION "SEVERIDAD Y PROBABILIDAD") EN LA COLUMNA DE VALORACION, CADA CASILLA DEBE CONTENER EL COLOR RESPECTIVO, PUESTO QUE ESTE ES EL QUE NOS MUESTRA EL NIVEL DE ALERTA.												

PRODECO En Pro de Colombia	IDENTIFICACIÓN Y VALORACION DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES					
	SGSO	X	SGSI	X	SGA	X
DOCUMENTO No.		FECHA:		SGC		Página 10 de 15
PPRO-006		02-may-2012				

Anexo 4. Instructivo Matriz de Aspectos ambientales

ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN	CONSECUENCIA	CAUSA	VALORACION antes del Control		VALORACION después del Control		
				Probabilidad	Severidad		Descripción	Mantiene
SE IDENTIFICAN LOS ASPECTOS AMBIENTALES (elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúan o pueden interactuar con el medio ambiente, sea adverso o benéficio, resultante de las actividades, productos y servicios de la organización)	DETERMINAR LOS IMPACTOS (cuálquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o benéficio, resultante de las actividades, productos y servicios de la organización)	DEBE EXPLICARSE Y/O DESCRIBIRSE CLARAMENTE, CUAL O CULAES SON LAS FUENTES GENERADORAS DE LOS ASPECTOS Y PORQUE CAUSAN IMPACTOS AMBIENTALES	EN ESTAS CASILLAS SE DETERMINA EL VALOR DE PROBABILIDAD Y SEVERIDAD, (GUIARSE POR TABLAS DE VALORACION "SEVERIDAD Y PROBabilidad") EN LA COLUMNA DE VALORACION, CADA CASILLA DEBE CONTENER EL COLOR RESPECTIVO, PUESTO QUE ESTE ES EL QUE NOS MUESTRA EL NIVEL DE ALERTA.	DEBEN IDENTIFICARSE LOS CONTROLES REQUERIDOS PARA MITIGAR EL IMPACTO (NO SOLO EL CONTROL EXISTENTE) SE DEBEN ORGANIZAR EN ORDEN JERÁRQUICO (FUENTE, MEDIO Y PERSONAL). CADA CONTROL DEBE ESTAR EN UNA CASILLA INDIVIDUAL, PARA PODER DETERMINAR CON EXACTITUD, QUE SE MANTIENE, SE MODIFICA O SE ADOPTA	EN ESTAS CASILLAS SOLO SE DEBÉ MARCAR CON UNA "X" SI EL CONTROL SE MANTIENE, MODIFICA Y/O ADOPTA. (NO SE DEBÉ REESCRIBIR, NI AGREGAR NOTAS O COMENTARIOS)	EN ESTAS CASILLAS SE DETERMINA LA PROBABILIDAD Y SEVERIDAD, DESPUES DEL CONTROL, ES LA VERIFICACION Y EN QUE MEDIDA SE ESTA MITIGANDO EL IMPACTO (GUIARSE POR TABLAS DE VALORACION "SEVERIDAD Y PROBabilidad") EN LA COLUMNA DE VALORACION, CADA CASILLA DEBE CONTENER EL COLOR RESPECTIVO, PUESTO QUE ESTE ES EL QUE NOS MUESTRA EL NIVEL DE ALERTA. ESTA ACTIVIDAD ES REALIZADA DIRECTAMENTE POR EL PERSONAL DE PRODECÓ		
LAS ACTIVIDADES DEBEN ESTAR ORGANIZADAS SEGÚN LA OPERACIÓN, DESDE LA PRIMERA HASTA LA ULTIMA, DEBE LLEVAR UNA SECUENCIA (GUIARSE POR FLUJOGRAMA DE PROCESOS POR OPERACIONES DE PRODECÓ)	ALGUNA DESCRIPCION (GUIARSE POR LISTADO ESTÁNDAR DE ASPECTOS)	DEBE EXPLICARSE Y/O DESCRIBIRSE CLARAMENTE, CUAL O CULAES SON LAS FUENTES GENERADORAS DE LOS ASPECTOS Y PORQUE CAUSAN IMPACTOS AMBIENTALES	EN ESTAS CASILLAS SE DETERMINA EL VALOR DE PROBABILIDAD Y SEVERIDAD, (GUIARSE POR TABLAS DE VALORACION "SEVERIDAD Y PROBabilidad") EN LA COLUMNA DE VALORACION, CADA CASILLA DEBE CONTENER EL COLOR RESPECTIVO, PUESTO QUE ESTE ES EL QUE NOS MUESTRA EL NIVEL DE ALERTA.	DEBEN IDENTIFICARSE LOS CONTROLES REQUERIDOS PARA MITIGAR EL IMPACTO (NO SOLO EL CONTROL EXISTENTE) SE DEBEN ORGANIZAR EN ORDEN JERÁRQUICO (FUENTE, MEDIO Y PERSONAL). CADA CONTROL DEBE ESTAR EN UNA CASILLA INDIVIDUAL, PARA PODER DETERMINAR CON EXACTITUD, QUE SE MANTIENE, SE MODIFICA O SE ADOPTA	EN ESTAS CASILLAS SOLO SE DEBÉ MARCAR CON UNA "X" SI EL CONTROL SE MANTIENE, MODIFICA Y/O ADOPTA. (NO SE DEBÉ REESCRIBIR, NI AGREGAR NOTAS O COMENTARIOS)	EN ESTAS CASILLAS SE DETERMINA LA PROBABILIDAD Y SEVERIDAD, DESPUES DEL CONTROL, ES LA VERIFICACION Y EN QUE MEDIDA SE ESTA MITIGANDO EL IMPACTO (GUIARSE POR TABLAS DE VALORACION "SEVERIDAD Y PROBabilidad") EN LA COLUMNA DE VALORACION, CADA CASILLA DEBE CONTENER EL COLOR RESPECTIVO, PUESTO QUE ESTE ES EL QUE NOS MUESTRA EL NIVEL DE ALERTA. ESTA ACTIVIDAD ES REALIZADA DIRECTAMENTE POR EL PERSONAL DE PRODECÓ		
COLONIA EL ASPECTO SIN ALGUNA DESCRIPCION (GUIARSE POR LISTADO ESTÁNDAR DE ASPECTOS)	ALGUNA DESCRIPCION (GUIARSE POR LISTADO ESTÁNDAR DE ASPECTOS)	DEBE EXPLICARSE Y/O DESCRIBIRSE CLARAMENTE, CUAL O CULAES SON LAS FUENTES GENERADORAS DE LOS ASPECTOS Y PORQUE CAUSAN IMPACTOS AMBIENTALES	EN ESTAS CASILLAS SE DETERMINA EL VALOR DE PROBABILIDAD Y SEVERIDAD, (GUIARSE POR TABLAS DE VALORACION "SEVERIDAD Y PROBabilidad") EN LA COLUMNA DE VALORACION, CADA CASILLA DEBE CONTENER EL COLOR RESPECTIVO, PUESTO QUE ESTE ES EL QUE NOS MUESTRA EL NIVEL DE ALERTA.	DEBEN IDENTIFICARSE LOS CONTROLES REQUERIDOS PARA MITIGAR EL IMPACTO (NO SOLO EL CONTROL EXISTENTE) SE DEBEN ORGANIZAR EN ORDEN JERÁRQUICO (FUENTE, MEDIO Y PERSONAL). CADA CONTROL DEBE ESTAR EN UNA CASILLA INDIVIDUAL, PARA PODER DETERMINAR CON EXACTITUD, QUE SE MANTIENE, SE MODIFICA O SE ADOPTA	EN ESTAS CASILLAS SOLO SE DEBÉ MARCAR CON UNA "X" SI EL CONTROL SE MANTIENE, MODIFICA Y/O ADOPTA. (NO SE DEBÉ REESCRIBIR, NI AGREGAR NOTAS O COMENTARIOS)	EN ESTAS CASILLAS SE DETERMINA LA PROBABILIDAD Y SEVERIDAD, DESPUES DEL CONTROL, ES LA VERIFICACION Y EN QUE MEDIDA SE ESTA MITIGANDO EL IMPACTO (GUIARSE POR TABLAS DE VALORACION "SEVERIDAD Y PROBabilidad") EN LA COLUMNA DE VALORACION, CADA CASILLA DEBE CONTENER EL COLOR RESPECTIVO, PUESTO QUE ESTE ES EL QUE NOS MUESTRA EL NIVEL DE ALERTA. ESTA ACTIVIDAD ES REALIZADA DIRECTAMENTE POR EL PERSONAL DE PRODECÓ		

PRODECO En Pro de Colombia	IDENTIFICACIÓN Y VALORACION DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES						la jaqua operado conjuntamente de CIC, ECAU y CTC	
	SGSO	X	SGSI	X	SGA	X	SGC	
	DOCUMENTO No.	PPRO-006	FECHA:	02-may-2012	Página 11 de 15			

Anexo 5. Tabla De Valoración de Severidad

NIVEL DE SEVERIDAD	TIPOS DE IMPACTO	
	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	MEDIO AMBIENTE
5	Fatalidades múltiples, 0 • Efectos irreversibles significantes a 10 personas	Deterioro muy grave a largo plazo o de manera permanente en el funcionamiento del ecosistema y excede el área de la empresa
4	Fatalidad individual y/o - Irreversible y severa discapacidad para una o más personas.	Efectos graves al medio ambiente a mediano plazo (hasta 6 meses) y abarca el área total de la empresa.
3	Lesiones extensivas o discapacidades irreversibles o discapacidad para una o mas personas.	Efectos moderados a corto plazo (hasta 4 semanas) que no afectan el funcionamiento del ecosistema y abarca el área de operación de la empresa.
2	Discapacidad mediano plazo en gran parte reversible a una o varias personas. Tratamiento médico significativo, incapacitando o lesión con tiempo perdido <2 semanas	Efectos menores en ambiente biológico o físico , afecta parcialmente un área de operación de la empresa y su permanencia en el medio será por un corto periodo de tiempo (de 1 día a una semana)
1	Tratamiento de primeros auxilios o tratamiento médico menor.	Daño limitado en un área mínima y puntual de poca importancia cuya permanencia en el medio será fugaz (menor a 24 horas)

PRODECO En Pro de Colombia	IDENTIFICACIÓN Y VALORACION DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES								La Jaqua operación conjunta de CEA, CENI y CCF
	SGSO	X	SGSI	X	SGA	X	SGC		
	DOCUMENTO No. PPRO-006				FECHA: 02-may-2012			Página 12 de 15	

Anexo 6. Tabla De Valoración de Probabilidad

	FRECUENCIA	FACTOR DE PROBABILIDAD
Podría ocurrir mas de una vez por año		5
Podría ocurrir en el periodo presupuestal de uno a dos años		4
Podría ocurrir en el periodo de planeación estratégica de cinco años		3
Podría ocurrir dentro de un periodo de cinco a diez años		2
Podría ocurrir en un lapso de veinte a treinta años		1
Por una falla del sistema: Esta consecuencia no ha ocurrido en la industria en los últimos 50 años Por una amenaza natural: El periodo de retorno para un evento de esta magnitud es de una vez en 100 años o mas		No se considera

PRODECO En Pro de Colombia	IDENTIFICACIÓN Y VALORACION DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES							
	SGSO	X	SGSI	X	SGA	X	SGC	
DOCUMENTO No. PPRO-006					FECHA: 02-may-2012		Página 13 de 15	



Anexo 7. Tablas De Valoración del Riesgos o impactos ambientales

PROBABILIDAD	SEVERIDAD				
	5	4	3	2	1
	10				15
		12			
			9		12
				14	15
	1	2	3	4	5

NIVEL DE RIESGO		DIRECTRICES GENERALES DE TRATAMIENTO	
1 a 4	Solo reforzar los controles si es económico y fácil de implementar	Requiere seguimiento para garantizar que no se aumenta el riesgo y fortalecer los controles como acción preventiva	Requiere control detallado y seguimiento. Requiere fortalecimiento de los controles como acción correctiva
5 a 7			Requiere programa para su control. El programa debe ser detallado y seguir los lineamientos definidos en * y mientras se adoptan los controles definitivos después de la acción remedial se deben definir planes de contingencia
8 a 10			

PRODECO En Pro de Colombia	IDENTIFICACIÓN Y VALORACION DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES							
	SGSO	X	SGSI	X	SGA	X	SGC	
	DOCUMENTO No.			FECHA:		Página 14 de 15		
PPRO-006			02-may-12					

Anexo 8. Listado estándar de peligros

No.	PELIGROS	No.	PELIGROS
1	AFECCION POR HONGOS, BACTERIAS Y /O VIRUS	26	EXPOSICION A HUMOS, GASES Y VAPORES
2	ALTERACION DEL RITMO CIRCADIANO	27	EXPOSICION A INCENDIOS
3	APLASTAMIENTOS	28	EXPOSICION A MATERIAL PARTICULADO
4	ATAQUE DE ANIMALES	29	EXPOSICION A RADIACIONES IONIZANTES
5	ATRAPAMIENTOS	30	EXPOSICION A RADIACIONES NO IONIZANTES
6	ATROPELLAMIENTOS	31	EXPOSICION A RUIDO
7	AUTOMEDICACION	32	EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS Y/O TOXICAS
8	CAIDAS A NIVEL	33	EXPOSICION A VIBRACIONES
9	CAIDAS DE ALTURAS	34	EXPOSICION CALOR AMBIENTAL
10	CAIDAS DIFERENTES NIVELES	35	HABITOS INAPROPFIADOS DE DESCANSO
11	COLISION ENTRE EQUIPOS	36	ILUMINACION INADECUADA
12	CONTAGIO DE PATOLOGIAS NO IDENTIFICADAS	37	INCUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS
13	CONTROLES ADMINISTRATIVOS INAPROPFIADOS	38	INTOXICACION
14	DESPLOME O DERRUMBAMIENTO	39	INMERSION (HOMBRE AL AGUA)
15	ELECTROCUCION	40	MANIPULACION INADECUADA DE HERRAMIENTAS
16	EXPOSICION A ALTAS TEMPERATURAS	41	MENTE NO EN LA TAREA
17	EXPOSICION A ATENTADOS	42	OPERACION INADECUADA DE EQUIPOS
18	EXPOSICION A BAJAS TEMPERATURAS	43	ORDEN Y ASEO INADECUADOS
19	EXPOSICION A CAMBIOS CLIMATICOS	44	PROYECCION DE FRAGMENTOS Y PARTICULAS
20	EXPOSICION A DESCARGAS ELECTRICAS	45	PSICOSOCIALES U ORGANIZACIONALES
21	EXPOSICION A ENFERMEDADES EPIDEMIOLOGICAS	46	SOBRE CARGA FISICA (
22	EXPOSICION A ESPACIOS CONFINADOS	47	SOBRE ESFUERZO
23	EXPOSICION A EXPLOSIONES	48	SOBRECARGA MENTAL
24	EXPOSICION A FENOMENOS NATURALES	49	SUPERVISION DEFICIENTE
25	EXPOSICION A GOLPES	50	USO DEFICIENTE Y/O NO USO DE EPP

	IDENTIFICACIÓN Y VALORACION DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES							 <small>operación conjunta de CSD, CNU y CTP</small>
	SGSO	X	SGSI	X	SGA	X	SGC	
	DOCUMENTO No.				FECHA:		Página 15 de 15	
PPRO-006				02-may-12				

Anexo 9. Listado estándar de aspectos ambientales

No.	ASPECTOS AMBIENTALES	No.	ASPECTOS AMBIENTALES
1	ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	28	DERRAMES DE ACEITE
2	APLICACIÓN DE HERBICIDAS	29	DERRAMES DE ACEITE EN MAR
3	CAIDA DE EQUIPO A CUERPOS DE AGUA	30	DERRAMES DE ACEITE EN SUELO
4	CAIDA DE EQUIPO AL MAR	31	EMISIÓN DE GASES
5	CONSUMO DE ACEITE	32	EMISIÓN DE POLVO
6	CONSUMO DE AGUA CRUDA	33	EMISIÓN DE RUIDO DIURNO
7	CONSUMO DE AGUA POTABLE	34	EMISIONES DE HUMO ACCIDENTALES POR INCENDIO
8	CONSUMO DE COLILLAS DE SOLDADURA	35	GENARACIÓN DE LODOS
9	CONSUMO DE COMBUSTIBLE	36	GENERACIÓN DE AGUAS OLEOSAS
10	CONSUMO DE DISOLVENTES	37	GENERACIÓN DE EMPLEO
11	CONSUMO DE ENERGIA	38	GENERACIÓN DE ESCOMBROS
12	CONSUMO DE FILTROS	39	GENERACIÓN DE RESIDUOS
13	CONSUMO DE NEUMATICOS	40	GENERACIÓN DE RESIDUOS ORGANICOS
14	CONSUMO DE PINTURAS	41	GENERACIÓN DE RESPEL
15	DERIVADOS DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS	42	GENERACIÓN DE RUIDO NOCTURNO
16	DERRAME DE CARBÓN	43	GENERACIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES
17	DERRAME DE CARBON EN EL MAR	44	RECIRCULACIÓN DE AGUA
18	DERRAME DE CARBON EN EL SUELO	45	REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS
19	DERRAME DE CARBÓN EN VIAS (FERREA, NACIONAL)	46	SIEMBRA DE ESPECIES FORESTALES
20	DERRAME DE COMBUSTIBLE	47	VERTIMIENTO DE AGUAS DE ALTAS TEMPERATURAS
21	DERRAME DE COMBUSTIBLE EN CUERPOS DE AGUA DULCA	48	VERTIMIENTO DE AGUAS OLEOSAS
22	DERRAME DE COMBUSTIBLE EN MAR	49	VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL SUELO
23	DERRAME DE COMBUSTIBLE EN SUELO	50	VERTIMIENTO DE AGUS RESIDUALES A CUERPOS DE AGUA
24	DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS	51	VERTIMIENTOS DE A.R.D.
25	DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS A CUERPOS DE AGUA	52	VERTIMIENTOS DE A.R.D. AL MAR
26	DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS AL MAR	53	VERTIMIENTOS DE A.R.I.
27	DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS AL SUELO	54	VERTIMIENTOS DE A.R.I. AL MAR